





LICENCIA MÉDICA DE NICOLAS MONROY MORALES ADMINISTRATIVO, GRADO 13, EMS

DECRETO N° CHILLAN VIEJO,

1635

2 3 MAR 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 824 del 19.03.2019, mediante el cual se nombra al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto Nº 3318 de fecha 27/11/2020 que aprueba prorroga de nombramiento a contrata.

La Licencia Médica Nº 35547661-6 presentada con fecha 19/03/2021 presentada por Don MONROY MORALES NICOLAS, por 4 días, emitida por el Doctor BERTHA MARQUEZ CANARIO.

DECRETO

REGISTRESE la licencia médica N° 35547661-6, de fecha 19/03/2021, de Don NICOLAS MONROY MORALES Cédula de Identidad C.I N° ADMINISTRATIVO, por 4 días a contar del 19/03/2021 al 22/03/2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FSC/HHH/OES/PMV/YGC/jII

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal.



2 3 MAR 2021